

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Verbal – UMH
Demandante : Liliana Andrea Palacio Rendón
Demandados : María Rosalba Rivera Cano y hdos
indeterminados
Radicado : 05 209 34 89 001 2022 00063
Sustanciación : 361
Tema : aplaza y fija fecha para audiencia

En el presente proceso, se fijó fecha para audiencia el 10 de enero de 2024; no obstante, se percata el despacho que no es posible llevar a cabo la diligencia en la fecha señalada pues, durante esa semana se deben atender asuntos administrativos propios de las labores del despacho.

Por tanto, se aplaza la mencionada audiencia y para la celebración de la misma, se fija como nueva fecha el JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A PARTI DE LAS DIEZ (10) HORAS.

Todo lo demás, conforme se indicó en auto del 18 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE

DANIEL ALEJANDRO GOMEZ GFALLEGO
Juez (E)

ERT

Firmado Por:
Daniel Alejandro Gómez Gallego
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb8a2094f8558ae274845ff0170d6d604d3961f62a10805b27331d7081b44aa**

Documento generado en 19/12/2023 02:23:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>